

RENOVALION - 28-VIII-64

Las Bandas Criminales Tienen Protectores Poderosos en Llamados "Grupos de Presión"

Dice para RENOVACION el Dr. Atilio J. Librandi

Se está tramitando ante la Justiciai un doloroso proceso. Es el iniciado con motivo del asesinato de Raúl Alterman. Se pretende diluir en el olvido estas actuaciones, silenciar la labor fecunda de los letrados empeñados en desenmascarar a los culpables y lograr para ellos el más severo castigo. Das nobicias al respecto se fueron desplazando intenciona-camente hacia las páginas interiores de la prensa diaria hasta desaparecer del todo. ¿Quiénes son y qué representan los acusados ? ¡ Hay detenidos ? ¡ Es posible lograr su condena ? De tal indole son las preguntas que deben responder a dia-

rio les valientes padres de la víctima, don Noch Alterman y doña Catalina F, de Alterman. Se siente profundamente la falta de información sobre este desdichado suceso. Respordiendo a la inquietud de la ciudadanía honesta, RENO-VACION se hace presente en el estudio del Dr. Atilio J. Librandi, Secretario Jurídico de la Junta Nacional de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y abogado de fecunda trayectoria en la lucha por las libertades públicas y uno de los patrocinantes de la querella, quien con gran deferencia responde a nuestro interrogatorio

DR. ATILIO J. LIBRANDI

¿Cuál es a su juiclo el significado y la trascendencia del proceso judicial abierto courra los asesinos de Raúl Al-terman?

y la trascendencia del proceso judicial abierto, contra los asesinos de Raul Alterman?

—Raul Alterman fue alevosamente asesinado por bandas armadas de la organización pazi-fascista que se aufodomina "Tacurar", y fue éste uno de los más cruentos y unanimemente repudiados atentados, de estos grupos que han hecho del antifemitismo su negra bandera de combate. No es posible, luego ajslar este tremendo crimen del conjuncio de los hechos de barbarle cometidos por el nazismo en los últimos tiempos contra la cludadanía democrática y, en modo especial, con la de extracción india El proceso judicial por el homicidio Alterman tiene, por ello, una enorme importancia. Desde luego, porque configura el mayor interés de todo el pueblo sano de nuestro país, el que la Justicia aplique a los culpables el máximo rigor en las penas; el lograrlo en el casos eserá un dique fundamental de contención de la barbarle. Por otra parte, atmenta adu su trascendencia, si se atiende al lecho de que sea este uno de la sesinos han sido apresados y han confesado, además de su intervención en el hecho, su pertenencia a la siniestra organización. Por altimo, el esclarecimiento del crimen responde a una necesidad de la vida democrática argentina y ayu dará a hacer cierta ésta; y, además, a reciamo unánime de la ciudadanía, y en especial a la combativa actitud de los vulentes padres de la victima, que la cara de la consensimo en abanderados de este empeño a trarés de su participación como acusa dores.

—, Quiencs considera usted que están interesados en impedir el castigo.

mismos en abanderados do este empefio at través de su participación como
acusadorea.

— Quiénes considera usted que están interesados en impedir el castigo
de la ley a los asesinos, quiénes protegen a las inandas asesinas idje "Tacuara".

— Es eridente que todos estos grupos
en algunos de los llamados "grupos de
presión", inuchos de cuyos miembros
se encuentran enquistados en en aparato del Estado, y, en especial en el
goblerno paralelo de los organismos de
represión Los mútiples atentados cometidos por estas bandas, la impunidad
con que se han venido llevando a cabo
las armas de que con tal abundancia
disponen, los elementos de que se vanagioriam de sus delitos, así lo demustran No es extraño que en el decretoley 4500/63, dictado por el goblerno
Gildo, de organización de la SIDE, se
asigne a este organismo inconstitucional de represión ideológica la faculta
de mandener contactos y vínculos con
los llamados "grupos de acción antico
munista": en otras palabras con Tacuara y las demás bandas de similar
lact. Es entonces lógico inferir que es
laren fundamental del pueblo argentino que quiera vivir plena y clertamente en la legalidad y en la paz, sin miedos ni amenazas, la lucha firme y consecuente por obtener la derogación de la
lagislación represiva y la liquidación de
todos, los organismos represivos, SIDE
DIPA, etc., como único medio eficaz de
conseguir la erradicación (de las las
mocracia y el derecho,

— ¿Existe una Tacuara de izquierda,
o castro-comunista?

Esta confusión, propagada muy in-

mocracia y el derecho.

Existe una Tacuara de izquierda, o castro.comunista?

Esta coutusión, propagada muy intencionalmente por el aparato represivo y la prensa que lo sirve no es nueva: y la había inventado y aplicado HIT.

LER llamando a su partido "nacionalsocialista" herramienta con la que procedio antes que nada a liquidar toda expresión socialista y democrática en ge-

neral, desde la provocación del incendio al Reischatag hasta el fin de su malhadado imperlo. En nuestro país el descubrimiento del asalto al Policlinico Bancarlo, marca la aparición en escena de un presunto grupo Tacuara "de Izquierda". El asalto al Policlinico y su autoria por Tacuara no podía ya ocultarse porque había sido descubierto por la policía francesa; es entonces cuando el empeño de los protectores de Tacuara se centra en publicitar la pretendida división de la misma, con el fin de aislar del hecho a la mayor parte de la orgazación criminal, y, de paso, tratar de desprestigiar a las Izquierdas imputándoles tan macabro asalto. Lo cierto es que de los diversos procesos que se si suen ante los tribunales en relación a los crímenes de Tacuara se desprende la evidencia de que existen individuos implicados al mismo tiempo en los delitos cometidos por uno y otro "grupo" Aparte de que yo considero que el nomber "TACUARA" y los propósitos de mente conocidos como expresión de la extrema derecha, como para que a cual quier grupo de Izquierda se le ocurra una ingenuidad política.

—¿Es posible lograr por vía da; imperio de la ley la disolución de las bandas nazi-fasefstas? ¿Qué instruentos legales (reformas del Código Penal.

etc.) serían eficientes para encarar la lucha contra el antisemitismo?

etc.) serfan eficientes para encarar la lucha contra el antisemitismo?

—En la actualidad existen en muchos de los modernos códigos penales de distintos países, disposiciones que castígan como delitos la Incitación al odlo racial o religioso, o que agravan las penas de los delitos cometidos con esa motivación. Es evidente que normas legales de este tipo ayudan a la lucha contra el antisemitismo y son el reflejo de una necesidad histórica, Pero debe destacarse que mediante la aplitro país, tal como fue sancionado, se cación del Código Penal vigente en nuespuede combatir eficazmente la acción de los grupos provocadores antisemitas; lo que se requiere es honestidad y decisión por parte de los funcionarios flamados a aplicarlo, porque, en definitiva y aún mediando una reforma penal del tipo mencionado, sin esta actitud de los funcionarios de la Justicia poco se habría avanzado. En el proyecto de reformas al código penal que elevá al Congreso el Poder Ejecutivo se introduce en clerto modo este principio de la represión a la "discriminación réligiosa y racial", pero se lo pretende introducir conjuntamente con otro tipo de normas que se le contraponen, porque no están orientadas a defenden la democracia, sino a impedir su real vigencia. Por lo demás opino que el proyecto es limitado porque si hien

penaria la instigación al odio racial e religioso; no hace lo mismo cón lapráctica efectiva de dichas discriminaciones. Resultaria así el ridiculo de que no cometeria delito el que negare a un judio el acceso a un lugar público, pero si el que instigare a negario. Nuestro país deberá incorporar a su legislación un eficaz régimen de represión de la discriminación racial; o religiosa, pero para ello es necesano un acabado estudio y una amplia consulta a los sectores interesados: ""

—¿En que modo puede coadyuyar en esa tarea el pueblo democrático de nuestro país?

Ya me he referido a la imperiosa procedidad de procedidad.

en esa tarea el pueblo democrático de nuestro país?
Ya me he referido a la imperiosa necesidad de que el pueblo se uma en la lucha por la derogación de la legistación represiva y la liquidación de los organismos antidemocráticos. En este sentido la Liga Argentina pomblos Derrechos del Hombre, siguiendo su trayectoria de siempre, no omite esfuerzos en su objetivo de lograr la piena vigencia de los derechos constitucionales, Por eso, llamada a colaborar en la querella por el asesinato de Raúl Alterman ha tomado como su mayor tarea de honor el conseguir el haliazgo y castigo de los culpables; destacando específicamente para ello, conjuntamente conmigo, a dos de los más destacados miembros de su cuerpo jugidico: el Dr. Marlo Elfman y la docura Laura Rabey.

Ni Antisemitismo ni Anti-Antisemitismo

Desde la carcel de Caseros CRONICA ha recibido
la siguiente carta:
"Ante una noticia aparecida en un diario (que no es
CRONICA) del 8 del corriente, en la cual se da
cuenta de un homenaje
ofrecido al señor Cornejo
Linares, los detenidos de la
"Juventud Re vo Jucionaria
Peronista" y del "Movimiento Nacionalista—Revonucionario Tacutara", en la
cárcel de Caseros, hacemos
conocer a la clase trabajadora y al pueblo peronista
todo, nuestra total desvinculación con aquellos que
enviaron sus adhesiones a
dicho homenaje.

enviaron sus adhesiones a dicho homenale, "Hacemos saber por otra parte, nuestra oposición a los conceptos vertidos en el acto, ya que consideramos que el problema del antisemitismo y del anti-antisemitismo, no son más que una cortina de humo, mediante la cual los personeros de la clusar desvirtuar los objetivos revolucionarios de la clase trabajadora en su lucha por la liberación macional". Fir-

man los señores Nelson Ar-mando Latorre, Guillermo J. Dobler, Carlos A. Qua-glia, Oscar A. Abrigo, Car-los L. Miranda, Ricardo P. Moreno, Ramón A. Bonetti y Carlos A. Carlde.

Cronica 52-20-VIII-64